



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Octubre de 2.004

684/04

Expte N° 14.074/02

VISTO:

La presentación del alumno José María Herrera del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Industrial, solicitando se le acredite un curso realizado en el **Instituto Privado de Estudios de Inglés**; atento que la constancia presentada ha sido evaluada por la Escuela respectiva, considerando factible su Director reconocerle un máximo de **30 (treinta) horas**, por equivalencia con el requisito curricular Curso de Actualización, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer acreditada al alumno **José María HERRERA, L.U. N° 301.279**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial **30 (treinta) horas** crédito como Requisito Curricular de Curso de Actualización por equivalencia con el Curso de **LANGUAGE LEVEL; UPPER-INTERMEDIATE COMMUNICATION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE INGLES.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretaria de la Facultad a la Escuela de Ingeniería Industrial, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumno para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA